FUNDACION ARCOIRIS DE AMOR

En Cumplimiento de la obligación contractual correspondiente a "*Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados".*

Se certifica mediante la presente que para el contrato N° 11009392025 de fecha 21 de febrero del 2025, se dio cumplimiento a lo establecido en la obligación contractual mencionada anteriormenterealizando principalmente las siguientes actividades:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN
Mantenimiento, lavado y limpieza del sistema de tratamiento:	No aplica
Disposición final de los residuos generados: (se adjunta certificado si aplica)	No aplica para el mes
Otras medidas:	Implementación protocolo de residuos sólidos.

Nota: Anexar certificaciones de disposición final de los residuos retirados (si plica) y registro fotográfico del mantenimiento.

Dado en (ciudad), en el mes de noviembre de 2025.

Atentamente,

JULIE ANGELICA ROJAS CRUZ
Representante legal
52.875.431 de Bogotá

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012